DECRETO 378 DE 2020

(marzo 11)

D.O. 51.253, marzo 11 de 2020

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales establecidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y en especial, las conferidas en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1º. Nombramiento. Nómbrase, a partir de la fecha, con carácter ordinario al doctor JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES, identificado con cédula de ciudadanía 19.303.017 de Bogotá, en el empleo Presidente de Agencia, Código E1, Grado 08 de la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Artículo 2º. Comunicación. Comunicar el contenido del presente Decreto mediante el Área de Talento Humano del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 3º. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de marzo de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Minas y Energía,

María Fernanda Suárez Londoño.